

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **160**

Fecha Estado: 19/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320210037600	Tutelas	MARIA LUCELLY AREIZA OSORIO	UARIV	Auto requiere (18-11-2021) A la parte accionada previo a dar apertura al tramite incidental - Se concede término (EST. 19-11-2021)	18/11/2021		
05001310301320210044500	Tutelas	GERARDO DE JESUS DE OSSA TORRES	DIRECTOR REGIONAL NOROCCIDENTE DE MEDINA LEGAL	Sentencia tutela primera instancia (17-11-2021) Se concede el amparo constitucional incoado por Ivan Fernando Restrepo Beltran - Se le ordena al Director Regional Noroccidente de Medicina Legal, adelante el dictamen de valoración médica al señor Gustavo de Jesús de Ossa Torres - Ordena notificar (EST. 19-11-2021)	18/11/2021		
05001310301320210044700	Tutelas	MARY LUZ FLOREZ SALAZAR	UARIV	Sentencia tutela primera instancia (18-11-2021) Se declara improcedente el amparo constitucional invocado por la accionante, ante la falta de existencia de vulneración de derechos - Ordena notificar (EST. 19-11-2021)	18/11/2021		
05001310301320210047400	Tutelas	ADRIANA MARIA RIVERA RIVERA	NUEVA EPS SA	Auto admite tutela (18-11-2021) Se dispone vincular al presente trámite a la Cooperativa de Hospitales de Antioquia-Cohan - Ordena notificar (EST. 19-11-2021)	18/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)